



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE ESTA CIUDAD, EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 20 DE JUNIO DE 2019, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Hora de comienzo: 10:00

Hora terminación: 10:15

SRES. ASISTENTES:

Presidente: Ilmo. Sr. Alcalde, Don José Ignacio Landaluce Calleja.

Tenientes de Alcalde: Don Jacinto Muñoz Madrid, Doña María Pilar Pintor Alonso, Don Sergio Pelayo Jimeno, Doña Juana Isabel Cid Vadillo, Don Francisco Javier Rodríguez Ros, Doña Susana Rosa Pérez Custodio, Doña Paula Conesa Barón, Doña Laura Ruiz Gutiérrez, Don Javier de las Montañas Vázquez Hueso.

Concejales: Don Jorge Juliá Aguilera, Doña Yessica Rodríguez Espinosa, Doña María Solanes Mur, Don Ángel Martínez León, Doña Montserrat Barroso Macías, Juan Miguel Lozano Domínguez, Don Daniel Moreno López, Doña Esperanza Macarena Montes Reyes, Don Fernando Silva López, Doña Francisca Pizarro Anillo, Don Jesús Pascual Delgado, Doña Ana María Jarillo Rueda, Don Francisco Javier Viso Pérez, Doña Leonor Rodríguez Salcedo, Don Antonio Gallardo Tejeda, Don Jorge Domínguez Clavijo.

Secretario General: Don José Luis López Guío.

Interventor de Fondos: Don Antonio Corrales Lara.

Oficial de Actas: Don Juan Francisco Pereira Casas.

PUNTO PRIMERO.- La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto a favor de los 26 Señores Concejales (Señores: Landaluce, Muñoz, Pintor, Pelayo, Cid, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Ruiz, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes, Martínez, Barroso, Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Pascual, Jarillo, Viso, Rodríguez Salcedo, Gallardo y Domínguez), queda enterada de los Decretos dictados por Alcaldía Presidencia, según el siguiente detalle:

- Decreto número 4623 sobre composición de la Junta de Gobierno Local.
- Decreto número 4624 sobre conferir delegaciones a los Sres. Conjales del Equipo de Gobierno.
- Decreto número 4625 sobre nombramiento de Tenientes de Alcalde.
- Decreto número 4626 sobre organización administrativa, Áreas y Presidentes.

PUNTO SEGUNDO.- La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto a favor de los 26 Señores Concejales (Señores: Landaluce, Muñoz, Pintor, Pelayo, Cid, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Ruiz, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes, Martínez, Barroso, Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Pascual, Jarillo, Viso, Rodríguez Salcedo, Gallardo y Domínguez), acuerda aprobar que la Excma. Corporación Municipal Plenaria celebre sesión ordinaria MENSUALMENTE a partir del mes de Julio de 2019 y que el mes de Agosto es inhábil a los efectos de celebrar sesiones plenarias, salvo en casos de máxima urgencia, a criterio de la Presidencia.

Código Seguro De Verificación	hqqfLyn41SqpeBT95Z2oAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	24/06/2019 13:26:59
	Secretario General Jose Luis Lopez Guio	Firmado	24/06/2019 13:24:49
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		



**ACTAS**

PUNTO TERCERO.- La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto a favor de los 26 Señores Concejales (Señores: Landaluce, Muñoz, Pintor, Pelayo, Cid, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Ruiz, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes, Martínez, Barroso, Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Pascual, Jarillo, Viso, Rodríguez Salcedo, Gallardo y Domínguez), acuerda aprobar que el número de Comisiones Informativas Permanentes de este Excmo. Ayuntamiento sean OCHO, además de la Comisión Especial de Cuentas.

PUNTO CUARTO.- La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto a favor de los 26 Señores Concejales (Señores: Landaluce, Muñoz, Pintor, Pelayo, Cid, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Ruiz, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes, Martínez, Barroso, Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Pascual, Jarillo, Viso, Rodríguez Salcedo, Gallardo y Domínguez), acuerda aprobar:

1. Aprobar la proporcionalidad en la composición del Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo en 5 miembros Partido Popular, 3 PSOE, 1 Adelante Algeciras, 1 VOX y 1 Ciudadanos.
2. Aprobar representante al Teniente de Alcalde Delegado del Servicio contra Incendios DON FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ROS en el CONSORCIO PROVINCIAL CONTRA INCENDIOS Y SALVAMENTO
3. Aprobar representante al Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad Urbana DON FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ROS en el CONSORCIO PROVINCIAL DE TRANSPORTE.
4. Aprobar representante al Ilmo. Sr. Alcalde DON JOSÉ IGNACIO LANDALUCE CALLEJA y como suplente al Sr. Teniente de Alcalde DON JACINTO MUÑOZ MADRID en la AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHIA DE ALGECIRAS.

PUNTO QUINTO.- La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto a favor de los 26 Señores Concejales (Señores: Landaluce, Muñoz, Pintor, Pelayo, Cid, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Ruiz, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes, Martínez, Barroso, Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Pascual, Jarillo, Viso, Rodríguez Salcedo, Gallardo y Domínguez), acuerda aprobar el número de personal eventual en QUINCE, con sus correspondientes retribuciones.

PUNTO SEXTO.- La Corporación Municipal Plenaria, por 24 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Pintor, Cid, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Ruiz, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes, Martínez, Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Pascual, Jarillo, Viso, Rodríguez Salcedo, Gallardo y Domínguez) y 2 votos en contra (Señores: Pelayo y Barroso), acuerda a propuesta in voce del Grupo Municipal Adelante Algeciras, aprobar la asignación económica de los grupos políticos de la Corporación en la cantidad fija anual por importe SEITE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN EUROS (7.661.- Euros), en vez de lo propuesto por el Grupo Municipal Popular de MIL EUROS (1.000.- Euros), para cada grupo político, así como un importe anual resultante de multiplicar ONCE MIL SEISCIENTOS DOS EUROS (11.602 Euros) por el número de Concejales.

PUNTO SEPTIMO.- La Corporación Municipal Plenaria, por 24 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Pintor, Pelayo, Cid, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Ruiz, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes, Martínez, Barroso, Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Pascual, Jarillo, Gallardo y Domínguez) y 2 abstenciones (Señores: Viso y Rodríguez Salcedo), acuerda aprobar el número de miembros de la Corporación que van a percibir retribuciones por el ejercicio

Código Seguro De Verificación	hqqfLyn41SqpeBT95Z2oAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras Jose Ignacio Landaluce Calleja Secretario General Jose Luis Lopez Guio	Firmado	24/06/2019 13:26:59
Observaciones		Firmado	24/06/2019 13:24:49
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		



**ACTAS**

de sus cargos con dedicación exclusiva en el Sr. Alcalde, 7 Tenientes de Alcalde, 5 Concejales Delegados y 1 Concejales del Grupo Mayoritario de la Oposición, así como que el número de miembros de la Corporación que van a percibir indemnizaciones sean 1 Teniente de Alcalde-Presidente de Área y 12 Concejales.

PUNTO OCTAVO.- La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto a favor de los 26 Señores Concejales (Señores: Landaluce, Muñoz, Pintor, Pelayo, Cid, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Ruiz, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes, Martínez, Barroso, Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Pascual, Jarillo, Viso, Rodríguez Salcedo, Gallardo y Domínguez), acuerda aprobar 4 representantes del Partido Popular, 2 representantes del PSOE y 1 representante de Adelante Algeciras en la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.

Algeciras, a la fecha indicada al margen de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Código Seguro De Verificación	hqqfLyn41SqpeBT95Z2oAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	24/06/2019 13:26:59
	Secretario General Jose Luis Lopez Guio	Firmado	24/06/2019 13:24:49
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		

